

Decreto N° 4217, que asigna el nombre de "Plaza de España" a la plaza remodelada en torno al Alcázar de Don Diego Colón.

(G. O. N° 9328, del 25 de Febrero de 1974)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4217

CONSIDERANDO que ningún nombre más apropiado que el de España, o sea, el de la Nación progenitora que auspició la epopeya del Descubrimiento, bajo el reinado de los Reyes Católicos, para que lo ostente la plaza que circunda el Alcázar de Don Diego Colón y donde se alza la estatua de la Reina Isabel La Católica, en la parte colonial de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán;

VISTA la Ley N° 2439, sobre asignación de nombres a las divisiones políticas, poblaciones, edificios, obras, vías, cosas y servicios públicos, de fecha 8 de julio de 1950, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Se asigna el nombre de "Plaza de España" a la plaza remodelada, en torno al Alcázar de Don Diego Colón, en la cual se levanta la estatua de Isabel La Católica, y que fuera inaugurada recientemente, en la parte colonial de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de enero del año mil novecientos setenta y cuatro, años 130° de la Independencia y 111° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER